

## A la ciudadanía

Los integrantes del Consejo Nacional de Educación (CNE) concluimos hoy nuestro mandato agradeciendo al país la oportunidad de haberle servido y a la vez expresamos nuestro reconocimiento a todos aquellos que aportaron ideas, experiencias y voluntad para hacer posible un Proyecto Educativo Nacional de consenso, tal como lo demanda el país y lo exige la Ley. En este agradecimiento destacamos la valiosa contribución de los maestros.

En estos seis años logramos articular una voz común a partir de un grupo muy plural, que ayudó a poner la educación en el foco del debate público. También establecimos el buen hábito de evaluar las políticas. Y, sobre todo, contribuimos a forjar un movimiento ciudadano cada vez más comprometido con la educación y con el Proyecto Educativo Nacional, que es la política de Estado al año 2021.

### La equidad: una deuda nacional

Resulta frustrante que hasta ahora no se haya logrado romper la inercia del sistema educativo que mantiene las brechas de desigualdad, que afectan a los más pobres. Este es el principal desafío a enfrentar en la implementación del Proyecto Educativo Nacional, para concretar el derecho de todos los peruanos a una educación de calidad con pertinencia.

### La urgencia: el desarrollo profesional docente

Los docentes requieren, junto con las exigencias de mejores desempeños y resultados, una atención directa y eficaz para su desarrollo profesional continuo y para mejorar sus condiciones de trabajo. Son indispensables medidas extraordinarias de reestructuración del sistema de formación docente inicial y en servicio cuya organización, sistemas de selección y de evaluación, currículos y recursos humanos adolecen de un desfase severo.

También son tareas que requieren el aporte de todos:

**1. Trabajar para que cada vez más ciudadanos conozcan y hagan suyo el Proyecto Educativo Nacional** buscando que el Ministerio de Educación, los docentes, los empresarios, los gremios, las organizaciones de la sociedad y los medios de comunicación lo difundan activamente y promuevan el compromiso con su implementación, desde una actitud propositiva y vigilante, abierta a enriquecerlo en función de los nuevos retos que aparezcan en el futuro.

**2. Articular el Proyecto Educativo Nacional con las políticas educativas de cada gobierno** construyendo una relación más fluida con el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales, el Ministerio de Economía y Finanzas y otros sectores del Estado que contribuyen a la educación. Requisito para ello es fortalecer las capacidades institucionales.

**3. Actuar como bisagra** entre el Estado y la sociedad; entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales, ya que no es viable una política de Estado sin consenso y movilización social.

Hoy el país cuenta con las condiciones suficientes para llevar adelante una reforma integral de la educación nacional. Estamos seguros que los integrantes del CNE para el período 2008-2014 contarán con el apoyo de la ciudadanía para ejercer el mandato que la ley le otorga: promover, acompañar y evaluar la implementación del Proyecto Educativo Nacional, opinar de oficio en asuntos que conciernen al conjunto de la educación y fortalecer el consenso social para la realización de la reforma educativa.

Lima, 22 de marzo de 2008

**Integrantes del Consejo Nacional de Educación 2002-2008: Patricia Salas O'Brien (Presidenta), Jesús Herrero Gómez (Vicepresidente), Manuel Bello Domínguez (directivo), Sigfredo Chiroque Chunga (directivo), Fernando Villarán de la Puente (directivo) Grover Pango Vildoso (directivo con licencia), César Barrera Bazán, Antonio Brack Egg, Constantino Carvallo Rey, Hugo Díaz Díaz, Elsa Fung Sánchez, Nelson Manrique Gálvez, Aurora Marrou Roldán, Patricia Mc Lauchlan de Arregui, Ricardo Morales S.J., Edmundo Murrugarra Florián, Luisa Pinto Cueto, Luis Piscocoya Hermosa, José Rivero Herrera, Susana Stiglich Watson, León Trahtemberg Siederer.**